



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Viernes, 4 de octubre de 1963. — Número 119

Página 919

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Vigésimocuarta relación de solicitudes de Auxilio por Enfermedad presentadas en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander

(Provincia)

AMPUERO

Número de orden, 2.067; María Luisa Cabrillo García, vecina de Ampuero, hija de Felipe y Everilda.

Número de orden, 2.068; Angel Eguizábal Uriarte, vecino de Ampuero, hijo de Angel y María.

Número de orden, 2.069; Angel Eguizábal Pérez, vecino de Ampuero.

Número de orden 2.070; María Uriarte Lavín, vecina de Ampuero, hija de Eugenio y Antonia.

ARENAS DE IGUÑA

Número de orden, 2.071; Ascensión Perales San Cruz, vecina de Arenas, hija de Federico y Francisca.

Número de orden, 2.072; Carmen Laguillo Ruiz, vecina de La Serna, hija de Domingo y Patrocinio.

ASTILLERO

Número de orden, 2.073; Tomasa Macarrón Gómez, vecina de Bóo, hija de Andrés y Aureliana.

Número de orden, 2.074; Rafaela Herrera Solana, vecina de Astillero, hija de Ceferino y Agustina.

Número de orden, 2.075; José Santa Navarro, vecino de Guarnizo, hijo de Enrique y Magdalena.

Número de orden, 2.076; Felipa Llata Gómez, vecina de Bóo, hija de Segundo y Antonia.

ARGOÑOS

Número de orden, 2.077; Francisco San Martín López, vecino de Argoños, hijo de José y Carmen.

BARCENA DE CICERO

Número de orden, 2.078; Josefa

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Junta Provincial de Beneficencia de Santander	919
Servicio Nacional del Trigo	923
Jefatura de Obras Públicas de Santander	923

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial de Santander	923
Ayuntamiento de Enmedio	924
Ayuntamiento de Campoo de Yuso.	924
Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos	925
Ayuntamiento de Corvera de Toranzo	925
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	925
Junta Provincial de Beneficencia de Santander	925
Junta Vecinal de Roiz	926

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	926
-------------------------------	-----

Ana Palencia Díaz, vecina de Bárceña de Cicero, hija de Francisco y Menuela.

Número de orden, 2.079; José Rugama Ruiz, vecino de Ambrosero, hijo de José y Elisa.

CAMARGO

Número de orden, 2.080; Herminia Martín Arce, vecina de Revilla, hija de Mateo y Francisca.

Número de orden, 2.081; Paulina Gancedo Rivas, vecina de Maliaño, hija de Manuel y Benita.

CABEZON DE LA SAL

Número de orden, 2.082; Aurora Gutiérrez Fernández, vecina de Cabezón, hija de Antonio y Josefa.

Número de orden, 2.083; Manuel Jesús Fernández Puente, vecino de Cabezón, hijo de Jesús y Trinidad.

CABEZON DE LIEBANA

Número de orden, 2.084; Esperanza González Rodríguez, vecina de Aniezo, hija de Mariano y Secundina.

CAMPOO DE YUSO

Número de orden, 2.085; Marcelina Sainz Calderón, vecina de Orzales, hija de Jerónimo y Tomasa.

CASTRO URDIALES

Número de orden, 2.086; Digna Saez Aguilera, vecina de Castro Urdiales, hija de Gabriel y Serafina.

Número de orden, 2.087; Antonio Víctor Maza Pacheco, vecino de Castro Urdiales, hijo de Antonio y Elisa.

COMILLAS

Número de orden, 2.088; Isabel Pescador Soberón, vecina de Comillas, hija de Juan y Josefa.

Número de orden, 2.089; Isabel Carmona Gutiérrez, vecina de Rioturbio, hija de Fermín y Matilde.

Número de orden, 2.090; Maximina Salas Beraza, vecina de La Campa, hija de Miguel y Enriqueta.

CORVERA DE TORANZO

Número de orden, 2.091; José Manuel Maza Ortiz, vecino de Ontaneda, hijo de Ramón y María Teresa.

Número de orden, 2.092; Ricarda Sigler Saiz, vecina de Ontaneda, hija de Ricardo y Juliana.

CORRALES DE BUELNA (LOS)

Número de orden, 2.093; Casimiro Abad Pontanilla, vecino de San Mateo, hijo de Alfonso y Mercedes.

Número de orden 2.094; Angel Rennero Iglesias, vecino de San Mateo, hijo de Francisco y Francisca.

Número de orden, 2.095; Manuel Morante Borbolla, vecino de Las Caldas, hijo de Alberto y Josefa.

ENMEDIO

Número de orden, 2.096; Cipriana Postigo Cuevas, vecina de Nestares, hija de Matías y Aurelia.

ESCALANTE

Número de orden, 2.097; Felipe Gutiérrez Asón, vecino de Escalante, hijo de Juan y Baldomera.

Número de orden, 2.098; M.^a Jesús Castro Colina, vecina de Escalante, hija de Esteban y Brígida.

Número de orden, 2.099; Joaquín Ruiz Sierra, vecino de Escalante, hijo de José y María.

GURIEZO

Número de orden, 2.100; Antonio Llaguna Ansola, vecino de Agüera, hijo de Ricardo y Epifanía.

HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Número de orden, 2.101; Aráceli Díez García, vecina de Salces, hija de Manuel y Aurea.

Número de orden, 2.102; Valentina Ortega Camino, vecina de Hoz de Abiada, hija de Francisco y Victoria.

LAREDO

Número de orden, 2.103; Luis Fresnedo Sierra, vecino de Laredo, hijo de Pío y María.

Número de orden, 2.104; José Siniiega Matas, vecino de Laredo, hijo de Marcos y Gregoria.

LIMPIAS

Número de orden, 2.105; Juan Vicente Saiz García, vecino de Limpias, hijo de Angel y Josefa.

MERUELO

Número de orden, 2.106; Antolina Cruz Matanza, vecina de Meruelo, hija de José Manuel y Lucrecia.

MEDIO CUDEYO

Número de orden, 2.107; Petra Ruiz Moreno, vecina de Heras, hija de Antonio y Quirina.

MOLLEDO

Número de orden, 2.108; Amparo Manteca Gómez, vecina de Molledo, hija de Pío e Isabel.

PEÑARRUBIA

Número de orden, 2.109; Mariano Cortines Allende, vecino de Navedo, hijo de Ciríaco y Marcelina.

Número de orden, 2.110; Rosario Cotera Sotres, vecina de Navedo, hija de Lázaro y Anastasia.

PESAGUERO

Número de orden, 2.111; Marino Gómez Alonso, vecino de Valdeprado, hijo de Honorato y Plácida.

PIELAGOS

Número de orden, 2.112; Manuel González Real, vecino de Parbayón, hijo de Victoriano y Victoria.

POLACIONES

Número de orden, 2.113; Benedicta Morante Morante, vecina de Uznayo, hija de Francisca.

POTES

Número de orden, 2.114; Fermín Incierte Alvarez, vecino de Potes, hijo de Angel y Serapia.

RUILOBA

Número de orden, 2.115; Fidel Gómez Losa, vecino de Ruiloba, hijo de Antonio y Baldomera.

RUESGA

Número de orden, 2.116; Vicenta Beato Melgosa, vecina de Riva, hija de Claudio y Florencia.

REOCIN

Número de orden, 2.117; Josefa Blanco Maestro, vecina de Villapresente, hija de Clemente y María.

SANTILLANA DEL MAR

Número de orden, 2.118; Manuel Gómez Landeras, vecino de Viveda, hijo de Florentino y Leocadia.

SANTOÑA

Número de orden, 2.119; Generosa Argos Colina, vecina de Santoña, hija de Tomás y Juana.

Número de orden, 2.120; Encarnación Revuelta Rocillo, vecina de Santoña, hija de Aurelio y Jerónima.

Número de orden, 2.121; Francisca Bustillo Otero, vecina de Santoña, hija de Feliciano y Antonia.

Número de orden, 2.122; Francisco Pérez Crespo, vecino de Santoña, hijo de Anacleto y Petra.

Número de orden, 2.123; Carmen Inés Sierra Carasa, vecina de Santoña, hija de Dámaso y Carmen.

Número de orden, 2.124; Blas Junquera Samperio, vecino de Santoña, hijo de Julio y Marina.

Número de orden, 2.125; Emilia Engracia Garmilla Iturriaga, vecina de Santoña, hija de Vicente y Gabina.

Número de orden, 2.126; Plácida Feliciano Revuelta López, vecina de Santoña, hija de Antonio y Avelina.

Número de orden, 2.127; Modesto Urrusuno Herrería, vecino de Santoña, hijo de Modesto y Emilia.

Número de orden, 2.128; Emiliano Loza Loza, vecino de Santoña, hijo de Juan José y Francisca.

Número de orden, 2.129; Carmen Gutiérrez Bejar, vecina de Santoña, hija de Francisco y Dolores.

Número de orden, 2.130; Manuel Martínez San Sebastián, vecino de Santoña, hijo de Aniceto y María Salomé.

Número de orden, 2.131; Piedad Martín Martín, vecina de Santoña, hija de Rafael y María.

Número de orden, 2.132; Nicolasa Calvo Román, vecina de Santoña, hija de Constantino y Cesarina.

Número de orden, 2.133; Joaquina Paulina González, vecina de Santoña, hija de Francisco y Pilar.

Número de orden, 2.134; Pedro Martínez Pellón, vecino de Santoña, hijo de Angel y Amparo.

Número de orden, 2.135; Aurora Gutiérrez Asón, vecina de Santoña, hija de José y Josefa.

Número de orden, 2.136; Trinidad Gómez Arnaiz, vecina de Santoña, hija de José y Pilar.

Número de orden, 2.137; Mauricio Rodríguez del Teso, vecino de Santoña, hijo de Miguel y María.

SANTIURDE DE TORANZO

Número de orden, 2.138; Agustín Urquijo Fernández, vecino de Pando, hijo de Ricardo y Manuela.

Número de orden, 2.139; Javier García Sanvitores, vecino de Iruz, hijo de Celedonio y María.

Número de orden, 2.140; Gregoria Diego Carral, vecina de Santiurde, hija de Juan y Ursula.

SOBA

Número de orden, 2.141; Benigno Emilio Salvarrey Gómez, vecino de San Pedro, hijo de Julián y Valentina.

Número de orden, 2.142; Herminio Gómez Setién, vecino de Cañedo, hijo de Juan y Gertrudis.

SUANCÉS

Número de orden, 2.143; José Manuel Iglesias Cabo, vecino de Hinojedo, hijo de José Manuel y Felicitas.

SANTA CRUZ DE BEZANA

Número de orden, 2.144; Valentina Bárcena Fresnedo, vecina de Sancibrián, hija de Ramón y Carmen.

SANTA MARIA DE CAYON

Número de orden, 2.145; M.^a Nieves Ruiz Laso, vecina de Lloreda, hija de José y Trinidad.

TRESVISO

Número de orden, 2.146; Esperanza Díaz Sánchez, vecina de Tresviso.

TORRELAVEGA

Número de orden, 2.147; Serafina Domuro Ortiz, vecina de Tanos, hija de José y Josefa.

Número de orden, 2.148; Eulalio Fernández Barquín, vecino de Torrelavega, hijo de Frutos y Ramona.

Número de orden, 2.149; Laureana González López, vecina de Torrelavega, hija de Atanasio y Cruz.

Número de orden, 2.150; José María Rodríguez San Román, vecino de Campuzano, hijo de Juan y Joaquina.

Número de orden, 2.151; Encarnación Peón Montes, vecina de Torrelavega, hija de Gumersindo y Carmen.

Número de orden, 2.152; Jesusa Martínez Ruiz, vecina de Torrelavega, hija de Gerardo y Carmen.

Número de orden, 2.153; Ramona Guelguera Bustamante, vecina de Torrelavega, hija de Sinforiano y Asunción.

Número de orden, 2.154; Felicidad Calderón Higuera, vecina de Torrelavega, hija de Manuel y Luisa.

Número de orden, 2.155; María Iglesias Fernández, vecina de Torrelavega, hija de Eusebio y Rita.

Número de orden, 2.156; Mariano Presa González, vecina de Torrelavega, hijo de Nicasio y Quintina.

TUDANCA

Número de orden, 2.157; Tomasa Aguado Gómez, vecina de La Lastra, hija de Jerónimo y Aurelia.

VALDEOLEA

Número de orden, 2.158; Gregorio Gutiérrez García, vecino de Mata de Hoz, hijo de Avelino y Elicia.

Número de orden, 2.159; José García Fernández, vecino de Olea, hijo de José y Petra.

VALDERREDIBLE

Número de orden, 2.160; Florentino Escalada Bocos, vecino de Ruanales, hijo de Hermenegildo y María.

Número de orden, 2.161; Prudencio Alonso Cuesta, vecino de Allen del Hoyo, hijo de Basilio y Antonia.

VEGA DE LIEBANA

Número de orden, 2.162; M.^a Patrocinio Gutiérrez Lamadrid, vecina de Bárago, hija de Florentino y Dolores.

Número de orden, 2.163; Isabel Sánchez Gutiérrez, vecina de Bárago, hija de Francisco y Julia.

Número de orden, 2.164; M.^a Esther del Río Rodríguez, vecina de Ledantes, hija de Eusebio y Magdalena.

Número de orden, 2.165; Blas Campollo Pariente, vecino de Vejo, hijo de Teodoro y María.

VILLAFUFRE

Número de orden, 2.166; Carmen Pérez Gómez, vecina de La Canal, hija de José y Trinidad.

Número de orden, 2.167; Emilia Pérez Lavín, vecina de Vega, hija de Serapio y Josefa.

Número de orden, 2.168; Concepción Vegas Recio, vecina de Vega, hija de Marcelo y Justa.

Número de orden, 2.169; Concepción Alonso Cobo, vecina de La Hoz, hija de Domingo y Marcelina.

Número de orden, 2.170; Francisco Abedo González, vecino de Escobedo, hijo de Antonio y Consolación.

Número de orden, 2.171; Braulina González Trueba, vecina de Sandoña, hija de Amalio y Adriana.

Número de orden, 2.172; Guadalupe Alácana Alonso, vecina de Escobedo, hija de Manuel y Bernarda.

Número de orden, 2.173; Baldomera Gómez Ruiz, vecina de La Canal, hija de Andrés y Aurelia.

VILLACARRIEDO

Número de orden, 2.174; Primitivo Abascal Corral, vecino de Abionzo, hijo de José y Petronila.

Número de orden, 2.175; Amalia González Carral, vecina de Santibáñez, hija de Maximiliano y Josefa.

Número de orden, 2.176; Celestino Sañudo Diego, vecino de Villacarriedo, hijo de Francisco y Josefa.

Número de orden, 2.177; María Martínez Martínez, vecina de Santibáñez, hija de Gabriel y Marina.

Número de orden, 2.178; Saturnino España Rodríguez, vecino de Santibáñez, hijo de José y Antonia.

VILLAESCUSA

Número de orden, 2.179; Florentino Díez Riva, vecino de Villanueva, hijo de Florentino y Felipa.

Número de orden, 2.180; Alejandro Borragán Echevarría, vecino de La Concha, hijo de Pedro y Milagros.

VOTO

Número de orden, 2.181; Angel Fernández Rumayor, vecino de San Pantaleón, hijo de Quintín y Eugenia.

Número de orden, 2.182; Visitación Ruiz Gómez, vecina de Bádames, hija de Abel y Leonor.

(Capital)

ALBERICIA (LA)

La Torre, 35.

Número de orden, 2.183; Francisco Fernando Pérez Alonso, hijo de Francisco e Isabel.

La Torre, 200.

Número de orden, 2.184; Concepción Pérez Martínez, hija de Francisco y Francisca.

San Miguel, 208.

Número de orden, 2.185; Secundina Fernández Fernández, hija de Casildo y Modesta.

Candá Landáburu, 260.

Número de orden, 2.186; Fita Rodulfa Camiña, hija de Carmen.

Candá Landáburu, 109.

Número de orden, 2.187; Jerónimo Arroyo Palomera, hijo de Jerónimo y Natividad.

Candá Landáburu, 184.

Número de orden, 2.188; José García Gómez, hijo de Adolfo y Concepción.

Candá Landáburu, 94.

Número de orden, 2.189; Cándido Jaureguizar Eléxpuru, hijo de Julián y Justa.

La Torre, 15.

Número de orden, 2.190; M.^a Concepción Arenal Echevarría, hija de Ezequiel y Rita.

ALTA

Número 20, entresuelo.

Número de orden, 2.191; Rosario Anero Hernández, hija de Andrés y Eugenia.

Número 63, 4.^o

Número de orden, 2.192; Dámasa García Setién, hija de Dámaso y Teodora.

Número 91, 4.^o, puerta 14.

Número de orden, 2.193; Juana Puente Ibáñez, hija de Ignacio y Juana.

AVENIDA VALDECILLA

Casas de la Renfe, Bloque B, 10, 3.^o, izquierda.

Número de orden, 2.194; Hipólita Constancia Pérez Leiva, hija de Vicente y Emilia.

Número 27, La Austríaca.

Número de orden, 2.195; María Rodríguez Peña, hija de Juan y Valentina.

AVENIDA DE CASTAÑEDA

Número 23.

Número de orden, 2.196; Benito Obregón Diego, hijo de Benito y Pilar.

AVENIDA DE LOS INFANTES

Número 29.

Número de orden, 2.197; Manuela Lastra González, hija de Juan y Soledad.

AVENIDA DE LOS CASTROS

Número 12, 1.^o.

Número de orden, 2.198; Luis Andrés Santamaría, hijo de Luis y Filomena.

BARRIO CAMINO

Número 37, B.

Número de orden, 2.199; Francisca Crespo Embid, hija de Baldomero y Elvira.

BARRIO DE LA LUZ

Número 6, 2.^o, derecha.

Número de orden, 2.200; Clémentina López Macho, hija de Antonio y Eugenia.

BARRIO PESQUERO

Plaza del Muergo, 1, bajo.

Número de orden, 2.201; José Luis Trueba Díez, hijo de Mariano y Luisa.

BAJADA DE LA CAÑA

Número 7, 2.º, derecha.

Número de orden, 2.202; Emiliana Gómez Sumillera, hija de Florentino y María.

BARRIO SAN ANTONIO

Número 43, 1.º, derecha.

Número de orden, 2.203; Jesús Torre Cámara, hijo de Cecilio y María.

CARLOS HAYA

Número 6, 1.º, derecha.

Número de orden, 2.204; Rafael Ancell Cagigal, hijo de Rafael y María.

CARMEN

Número 23, 5.º.

Número de orden, 2.205; Dolores Corral Cobo, hija de Fernando y Bernardina.

Número 27, 2.º.

Número de orden, 2.206; Consuelo Moure Díaz, hija de Francisco y Dolores.

CISNEROS

Número 62.

Número de orden, 2.207; Palmira García Torre, hija de Juan y Arsenia.

CUETO

Barrio de Arriba, número 47.

Número de orden, 2.208; Rosario Cueto Camus, hija de Francisco y Rosario.

La Pereda, número 5.

Número de orden, 2.209; Carmen Sousa Rodríguez, hija de Alfonso y Luisa.

CUESTA DE LA ATALAYA

Número 11, 4.º, derecha.

Número de orden, 2.210; Milagros de la Riva Torre, hija de Benito y Josefa.

Número 28, 1.º.

Número de orden, 2.211; M.ª del Carmen Pérez Gómez, hija de Agapito y Carmen.

FRANCISCO PALAZUELOS

Número 15, chalet.

Número de orden, 2.212; Gertrudis Quintana Martínez, hija de Delfina.

FERNANDO VI

Número 19, 1.º.

Número de orden, 2.213; Isabel Tamame Bravo, hija de Pedro y Benita.

FEDERICO VIAL

Número 17, Edificio Sanidad.

Número de orden, 2.214; M.ª Eusebia Reoyo Aragón, hija de Julio y Edelmira.

GARMENDIA

Número 8, bajo.

Número de orden, 2.115; Francisca Vargas González, hija de Lucio y Pascuala.

Número 13, 1.º.

Número de orden, 2.216; Juan Fernández Solana, hijo de Francisco y Manuela.

GENERAL DAVILA

Barrio San Francisco, bloque 24, 1.º, derecha.

Número de orden, 2.217; José María González Vidal, hijo de Manuel y Herminia.

GRUPO PEDRO VELARDE

Emeterio Velarde, 2, E, izquierda.

Número de orden, 2.217; Adelia González García, hija de Toribio y Dominica.

HABANA

Número 33, 3.º, izquierda.

Número de orden, 2.219; Manuela Alvarado Suárez, hija de Lope y Faustina.

HERNAN CORTES

Número 38, 1.º.

Número de orden, 2.220; Evangelina Ruiz San Emeterio, hija de Carlos y Amalia.

J. R. LOPEZ DORIGA

Número 3, B.ª.

Número de orden, 2.221; José María Pereda Vicente, hijo de José María y Teresa.

LEOPOLDO PARDO

Número 5 y 7, 1.º.

Número de orden, 2.222; Felisa Saiz Flaño, hija de Juan y Gregoria.

MENENDEZ PELAYO

Número 102.

Número de orden, 2.223; Amalia Pérez López, hija de Luis y Consuelo.

MONTE

Barrio Avichi, número 34.

Número de orden, 2.224; Ignacio Beloqui Lanza, hijo de José y Amelia.

San Miguel, número 22.

Número de orden, 2.225; Eladio Benito Iglesias, hijo de Tomás y Vicenta.

San Miguel, número 92.

Número de orden, 2.226; María Postigo Morante, hija de Ricardo y Filomena.

La Torre, número 53, bajo.

Número de orden, 2.227; Ascensión Nava Río, hija de Guillermo y Jacoba.

MONTEVIDEO

Número 15.

Número de orden, 2.228; Lucía Manero Vallejo, hija de Timoteo y Antonina.

NAVAS DE TOLOSA

Número 3, 5.º.

Número de orden, 2.229; Plácida Estrada Gómez, hija de Plácido y Socorro.

NUEVA MONTAÑA

Barrio Santiago, número 70.

Número de orden, 2.230; Angela Pico López, hija de José y Bibiana.

Santiago el Mayor, número 4.

Número de orden, 2.231; Francisco José Cuesta Río, hijo de Francisco y Caridad.

PASADIZO DEL CARMEN

Número 19, A, entresuelo.

Número de orden, 2.232; María Valle Fernández, hija de José y María.

Número 19, A, entresuelo.

Número de orden, 2.233; María Fernández Trujeda, hija de Agapito y Vicenta.

PEÑA CASTILLO

Adarzo, número 85.

Número de orden, 2.234; Aurea Soladana del Tío, hija de Telesforo y Teodora.

Ojáiz, número 83.

Número de orden, 2.235; Margarita Olavarría Soto, hija de Rogelio y Margarita.

Ojáiz, número 83.

Número de orden, 2.236; Manuela Olavarría Soto, hija de Rogelio y Margarita.

San Martín, número 42.

Número de orden, 2.237; Cándida Villegas Alonso, hija de Francisco y Teresa.

San Martín, número 28.

Número de orden, 2.238; Josefa Barquín Barquín, hija de Aquilino y Sinforsosa.

RUBIO

Número 10.

Número de orden, 2.239; Jacoba Herrero Cayuso, hija de Manuel y Manuela.

SAN CELEDONIO

Número 24, 2.º.

Número de orden, 2.240, Amalia Aja Hoz, hija de Arsenio y Josefa.

Número 15.

Número de orden, 2.241; Rosario San Emeterio Salas, hija de Celedonio y Cristina.

SAN LUIS

Número 22, 2.º, derecha.

Número de orden, 2.242; María Sordo Pérez, hija de Manuel y Jesusa.

SAN MARTIN

Número 13, bajo.

Número de orden, 2.243; Concepción Cordero Fernández, hija de Tomás y Agueda.

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

El Somo, número 2.

Número de orden, 2.244; Pilar F. N. Vega Blanco, hija de Joaquín y Encarnación.

Número 107.

Número de orden, 2.245; Agustín Diego Lanza, hija de Joaquín e Inés. El Somo, número 31.

Número de orden, 2.246; José F. Alonso Torre, hijo de Francisco y Soledad.

La Llanilla.

Número de orden, 2.247; Consolación Bárcena Martín, hija de Celestino y Benigna.

Barrio Corbán.

Número de orden, 2.248; Emilia Gabarri Jiménez, hija de Natalio y Pascuala.

Barrio Corbán, número 8.

Número de orden, 2.249; M.^a Dolores Diego García, hija de Manuel y Valentina.

El Somo, número 15.

Número de orden, 2.250; Tomasa Hojas Ruiz, hija de León y Victoria.

SAN SEBASTIAN

Número 5, 3.^o.

Número de orden, 2.251; Eusebia Vallecillo Isla, hija de Fabriciano y Lucía.

SANTA LUCIA

Número 52, bajo.

Número de orden, 2.252; Gloria Pérez Blanco, hija de Valentín y Avelina.

Número 22, 2.^o.

Número de orden, 2.253; Constantina Miyar Barredo, hija de José y Concepción.

TRAVESIA DE SAN SIMON

Número 7, 2.^o.

Número de orden, 2.254; Eloísa Cándida Solana Velasco, hija de Pedro y Julia.

TRES DE NOVIEMBRE

Número 17, 4.^o, izquierda.Número de orden, 2.255; M.^a Elena San Martín García, hija de Ricardo y Elena.

VARGAS

Número 19, 2.^o, derecha.

Número de orden, 2.256; Francisco Prieto Salvador, hijo de Mercedes.

VIA CORNELIA

Número 11, travesía.

Número de orden, 2.257; Esperanza

Fernández González, hija de Eloy y Felisa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.^o del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos provistos en el Decreto citado.

Santander, 30 de septiembre de 1962.—El gobernador civil-presidente, José Elorza Aristorena.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Para general conocimiento se detalla a continuación el calendario de recogida de cereales en esta provincia, que regirá durante el mes de octubre de 1963.

Almacén: Santander, días 1 al 31, piensos.

Subalmacén: Polientes, días 7 al 11, y 21 al 26, piensos.

Subalmacén: Potes, días 14 al 19, piensos.

En los días hábiles de referencia los almacenes estarán abiertos de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Santander, 26 de septiembre de 1963.—El jefe provincial (ilegible).

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por don Felicísimo Pelayo López la concesión para el establecimiento de una línea de transportes de viajeros F. y M. por carretera entre Vega de Pas a Santander y Torrelavega, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordina-

ción, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Luena, Corvera de Toranzo, Puente Viesgo, Piélagos, Camargo, Santander y Torrelavega; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Burgos-Santander, Ontaneda-Santander, Soto Corvera-Torrelavega, Solares-Torrelavega, Renedo-Torrelavega, Escobedo-Santander, Luena-Santander y Torrelavega-Santander F. y M., La Canal-Torrelavega y Villacarriedo-Torrelavega y otros F. y M.

Santander, 21 de septiembre de 1963.—El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 365 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta la construcción de camino vecinal de Mogrovejo, Ayuntamiento de Camaleño, por un precio tipo de doscientas cincuenta mil pesetas, según el cuadro de precios que reza en esta oficina de contratación.

Pliego de condiciones.—Será el aprobado por la Corporación en 9-5-63.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo y la definitiva el 4 por 100.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., de profesión ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha ..., para la adjudicación en su-

hasta de las obras de ..., así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas ... (escribir en letra la cantidad).

(Fecha y firma).

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 30 de septiembre de 1963.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 365 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

El día ocho de noviembre próximo, y horas que a continuación se expresarán, tendrán lugar, en esta Casa Ayuntamiento, las siguientes subastas:

1.º A las once treinta: 56 robles, del monte Campulario y S. Marina, sitio La Matia, de la pertenencia del pueblo de Celada Marlantes, con un volumen maderable de 35 metros cúbicos y precio base de 13.160 pesetas.

2.º A las doce treinta: 30 hayas, del monte Dehesa y otros, sitio Dehesa, de la pertenencia del pueblo de Cervatos, con un volumen maderable de 53 metros cúbicos y precio base de 34.980 pesetas.

3.º A las trece horas: 65 hectáreas de pastos, del monte Dehesa, de la pertenencia del pueblo de Aldueso y sitio Ujedo y la Ia, delimitado en el pliego de condiciones administrativas, valorados en 6.500 pesetas.

Las condiciones para la enajenación de estas subastas, se ajustarán a las

facultativas dictadas por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Santander, y las económicas formuladas por las entidades correspondientes.

Los aprovechamientos maderables corresponden al grupo 1.º y sólo podrán optar a los mismos los poseedores de los carnets correspondientes.

Las subastas se verificarán a riesgo y ventura, sin que los adjudicatarios puedan formular reclamación alguna sobre el volumen de las mismas o superficie de pastos.

La presentación de pliegos se verificará hasta las trece horas del día anterior señalado para la celebración de las subastas, a excepción de la de pastos, que puede hacerse hasta el momento de su celebración.

El modelo de proposición se ajustará al dictado por la Superioridad.

El precio índice será el fijado o que se fije por la Superioridad.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y acompañar el resguardo que acredite haber verificado el depósito provisional, que es el 10 por 100 de la tasación.

Enmedio, 26 de septiembre de 1963. El alcalde, Gonzalo F. Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 347 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Edicto

Transcurridos que sean los veinte días hábiles del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, la venta por subasta de los siguientes productos forestales.

A las diez de la mañana

18 árboles de roble, del monte Bardal, número 171 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Santander, perteneciente al pueblo de Bustamante, aforados en treinta y nueve metros cúbicos, siendo el tipo base de licitación el de 24.180 pesetas.

A las once de la mañana

50 árboles de roble y 70 hayas, del monte Los Humanos—"La Cueva", número 177 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Santander, perteneciente al pueblo de Lanchares, aforados en 81 y 186 metros cúbicos de madera, respectivamente, siendo el tipo base de licitación el de 180.225 pesetas.

A las doce de la mañana

30 árboles de roble, del monte Ontanillas, número 173 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Santander, sitio de "Las Rozas", perteneciente al pueblo de Monegro y Quintana, aforados en sesenta y nueve metros cúbicos de madera, siendo el tipo de licitación el de 44.160 pesetas.

Al día siguiente hábil de las anteriores subastas, tendrán lugar también las siguientes:

A las diez de la mañana

117 pinos y 13 robles, del monte Corconte y otros, número 176 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Santander, al sitio de Las Suertes, perteneciente al pueblo de La Población, aforados en 38 y 10 metros cúbicos de madera, respectivamente, siendo el tipo de licitación el de 35.808 pesetas.

A las once de la mañana

36 árboles de haya, del monte "Dehesa", número 186 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Santander, sitio de La Pradia, perteneciente al pueblo de Villapaderne, aforados en 58 metros cúbicos de madera, siendo el tipo de licitación de 40.382 pesetas.

El plazo de presentación de las plicas para tomar parte en las subastas terminará a las trece horas del día anterior hábil a su celebración. Las proposiciones serán entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Campoo de Yuso a presencia de los señores presidentes de las juntas vecinales afectadas o personas en quienes éstos deleguen.

Los precios señalados como base se entienden a riesgo y ventura, por haber sido así acordado por la Entidad propietaria.

Para poder concurrir a las subastas los licitadores deberán consignar el destino de los productos en la proposición que formulen y estar en posesión del Certificado Profesional definitivo, según Orden del Ministerio de Agricultura de 11-7-61 ("Boletín Oficial del Estado" número, 166 de 13 de julio).

El precio índice a que se refiere el apartado tercero del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, será, hasta que no sea modificado por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, el resultante de aumentar en un 25 por ciento el tipo base de li-

citación para los productos maderables, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de las Direcciones Generales de Administración Local, Montes, Caza y Pesca Fluvial, de 21 de septiembre de 1962.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo al pliego de condiciones administrativas y facultativas publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 31 de agosto de 1960.

El espesor medio de la corteza del arbolado es de uno y medio a dos centímetros en el pino y robles y de medio a un centímetro en el haya.

El importe del anuncio de la subasta será de cuenta del adjudicatario de la misma, distribuyéndose por el capital por el que resulte adjudicada al ser todas incluidas en un solo edicto, corriendo a cargo de la Entidad rematante cuando ésta quede desierta por algún motivo, entre tanto no se hagan otras convocatorias a la misma.

Campóo de Yuso a 25 de septiembre de 1963.—El alcalde, José López.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 712 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS

Anuncio de subasta

A los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue al efecto, tendrá lugar, en el Salón de actos de este Ayuntamiento, a sus doce horas, la subasta extraordinaria autorizada por el Distrito Forestal de Santander, de 3.317 eucaliptos, aforados en 135 m. cúbicos de madera y 27 estéreos de leñas, con un precio de tasación de 40.700 pesetas, en la parcela conocida por "Vinagreras", del monte de La Tejera, número 52 del Catálogo, consorciada con don Gerardo Gutiérrez Llama. En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes, a sus doce horas y bajo el mismo precio de tasación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Villaverde de Trucios a 26 de septiembre de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 194 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

El día 26 del próximo mes de octubre, y horas que luego se dirán, tendrán lugar, en la Casa Consistorial, las subastas de productos forestales bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue y de los presidentes de las juntas vecinales dueñas de los montes siguientes:

A las diez: 648 robles, del pueblo de Alceda, tasados en 24.052 pesetas.

A las diez y media: 87 pinos, de Castillo Pedroso, con un volumen de 51 metros cúbicos, tasados en 35.496 pesetas.

A las once: 129 pinos, de Quintana, con un volumen de 81 metros cúbicos, tasados en 47.304 pesetas.

A las once y media: 89 robles y 11 hayas, de Esponzues, con un volumen de 83 y 19 metros cúbicos, tasados en 63.036 pesetas.

A las doce: 36 pinos, de San Vicente, con un volumen de 41 metros cúbicos, tasados en 32.964 pesetas.

Nota.—Estas subastas estarán sujetas a las normas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, de 1960, verificándose a riesgo y ventura, y el plazo de presentación de pliegos termina el día 25, a las seis de la tarde.

Corvera de Toranzo, 25 de septiembre de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 213 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número uno de la ciudad de Santander y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de don Miguel Arroyo Gutiérrez, representado por el procurador señor Bolado, contra don Manuel Saiz Rivas, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes, cuya valoración se indica:

Un camión, marca Terniclón, matrícula NA-5.983, con un motor acoplado marca Barreiros, aun cuanto en la Jefatura de Tráfico conste que es motor Mercedes número A 1622-86101 de 27 HP., de seis cilindros, número de bastidor 43326, y que es propiedad

del demandado. Tasado en cincuenta mil pesetas.

La planta baja de la casa número 15 de la calle de San José, de Astillero. Tasada en ochenta mil pesetas.

El piso primero de la misma casa. Tasado en cincuenta mil pesetas.

El piso segundo de referida casa. Tasado en cuarenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alta, número 18 (Palacio de Justicia), el día veintiocho de octubre próximo, hora de las doce; y se advierte a los licitadores: que la misma se celebrará por lotes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación.

Que los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, no obrando títulos de propiedad ni habiendo sido suplida su falta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El juez de primera instancia, Francisco Obregón Barreda.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 407 ptas.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Asilo de San José y Nuestra Señora M.^a de la Misericordia, de Novales

A los efectos de rectificación, se hace público, para conocimiento de los interesados, que en el expediente de venta de fincas propiedad de la Fundación "Asilo de San José y Nuestra Señora M.^a de la Misericordia", de Novales, se señalaba, por error, como precio para el lote a) el de 97.500 pesetas, siendo en realidad el precio base para la subasta el de 157.000 pesetas (ciento cincuenta y siete mil pesetas) y para el lote b) se señalaba el precio de 157.000 pesetas, correspondiendo a este lote el de 97.500 pesetas (noventa y siete mil quinientas pesetas).

Santander, 30 de septiembre de 1963.—El gobernador civil-presidente, José Elorza Aristorena.

JUNTA VECINAL DE ROIZ

Al siguiente día de transcurrir las veinte fechas hábiles de la de la publicación de este anuncio, y hora de las once, en la Casa Ayuntamiento de Valdáliga, se procederá a la apertura de plicas presentadas hasta el día anterior para licitar en la subasta de 155 alisas, aforadas en 65 metros cúbicos, sitas en Chorco de Mojadizas, del monte de este pueblo, en el tipo base de 22.750 pesetas, y con arreglo a las vigentes condiciones.

Roiz, 28 de septiembre de 1963.—El presidente (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 91 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre y con poder de doña Juliana López Pascual, vecina de Ramales, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria de fecha 11 de agosto de 1962, sobre no destrucción de una paredilla, cierres y obstáculos y jardín construídos por don Jesús Deza Tafalla.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 16 de julio de 1963.—El secretario de Sala, J. Navarro.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

Por el procurador don Juan Cobo de Guzmán, en nombre y con poder de doña Juliana López Pascual, vecina de Ramales, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de su vecindad de fechas 14 de septiembre de 1962 y 15 de junio de 1963, sobre no destrucción de una paredilla, cierres y obstáculos y jardín construídos por don Jesús Deza Tafalla.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta jurisdicción se

publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 25 de septiembre de 1963. El secretario de la Sala, J. Navarro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 140 ptas.

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se sigue demanda incidental de pobreza a instancia de don Agustín Gandarillas Pérez, mayor de edad, jornalero y de esta vecindad, y otros, representados por el procurador don Gilberto Cortiguera Pellón, contra don Fernando Gandarillas Pérez y otros y el señor abogado del Estado, en cuya demanda se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. El ilustrísimo señor don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número uno de la ciudad de Santander y su partido, habiendo visto los presentes autos de demanda incidental de pobreza seguidos entre partes: de la una y como demandante, don Agustín Gandarillas Pérez, doña María del Rosario y doña María Concepción Gandarillas Pérez, mayores de edad, casados y de esta vecindad, asistidas estas últimas de sus respectivos esposos, don Vicente Alciturri Blanco y don Cesáreo Higuera Prieto, ambos mayores de edad y de esta vecindad, representados, por designación en turno de oficio, por el procurador don Gilberto Cortiguera Pellón y defendidos, en tal sentido, por don José Luis Fernández Lastra, y de la otra, como demandados, don Fernando Gandarillas Pérez, mayor de edad, casado y de esta vecindad; don Alfredo Gandarillas Pérez, mayor de edad, soltero y de esta vecindad; don José María Gandarillas Pérez, mayor edad, casado, de esta vecindad; don Gonzalo Gandarillas Pérez, mayor de edad, soltero y del mismo domicilio; don Francisco Javier Gandarillas Pérez, de iguales circunstancias y domicilio que el anterior; doña María Luz González Cuergo, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, a quien se la demanda también con el carácter de representante legal de sus hijos menores de edad, además de su propio derecho; doña María Teresa Enriqueta

Gandarillas Pérez, mayor de edad, casada y de esta vecindad, asistida de su esposo, y contra doña María Luisa Gandarillas Pérez, mayor de edad, casada y de esta vecindad, asistida también de su esposo; presentada dicha demanda incidental para interponer juicio declarativo de mayor cuantía, en reclamación de los beneficios y rentas correspondientes a la herencia dividida de los demandantes y demandado, causadas al fallecimiento de su padre, don Paulino Agustín Gandarillas Figueras, y consistente en un taller de herrería cerrajería, instalado en la calle de Guevara, número 13, de esta ciudad, y la planta baja y entre-suelo, formando una sola finca, de la casa del Oeste de la propia calle de Guevara, número 13.

Fallo: Que debo declarar y declaro pobres en sentido legal, y con opción a los beneficios que la Ley les otorga, a los de su clase a don Agustín, doña María del Rosario y doña María Concepción Gandarillas Pérez, para utilizarlos en los juicios a que se refiere la demanda y se reseñan en el encabezamiento de esta sentencia, y todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Obregón Barreda.” (Rubricado).

La precedente sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia y sirva de notificación a todos los demandados no comparecidos, expido el presente, en Santander a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El juez de primera instancia, Francisco Obregón Barreda.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número sueldo, dentro del año	2,25
Número sueldo, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00